

INFORME DEL COMISARIO

Milagro 14 de Mayo de 2008

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA REDEL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cúmpleme presentar mi informe como comisario de la compañía REDEL S.A., correspondiente al ejercicio económico entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007, dejando constancia de lo siguiente.

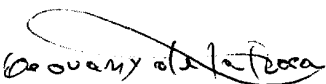
Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia entre las cifras de los registros.

ATENTAMENTE


GEOVANNY DE LA ROSA
COMISARIO

